



**04/2024 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P, en la Sala de Juntas de la Dirección de Pensiones del Estado, ubicada en la Calle de Francisco I. Madero #365 Zona Centro, CP. 78000, siendo las 14:40 horas del día 27 de noviembre del año 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección de Pensiones del Estado, a efecto de llevar a cabo la 4° Sesión Ordinaria del año 2024, a la cual fueron convocados por su Presidenta C.P. Magally Toro Ortiz, con el fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Presentación, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2024.
4. Informe de la difusión al Código de Conducta, Reglas de Integridad, y Guía para la Atención de Quejas y Denuncias de la Dirección de Pensiones.
5. Informe de las quejas y denuncias presentadas ante la Dirección de Pensiones del Estado, durante el periodo comprendido del 28 de agosto de 2024 a la fecha.
6. Informe del desarrollo de la elección de los miembros de carácter temporal que Integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí, para el periodo enero 2025-diciembre 2026, y en su caso, aprobación de los resultados respectivos.
7. Asuntos Generales y cierre de la sesión.

**PRIMERO.** Lista de asistencia, declaración del quórum legal y validez de la sesión. La Secretaría Técnica procedió a tomar la lista de asistencia encontrándose presentes los servidores públicos: C.P. Magally Toro Ortiz, Titular de la Subdirección de Servicios Administrativos, en su carácter de Presidenta, Lic. Gregoria Martínez Onofre, Encargada de la Subdirección Jurídica, Pensiones y Préstamos Hipotecarios, en su carácter de Secretaria Técnica, Ing. Paulo Francisco López Soriano, en su carácter de Vocal Suplente y la QFB. Norma Elena Robledo Zapata, en su carácter de Vocal Propietario, por lo que se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de la Dirección de Pensiones del Estado, declarándose la existencia de quórum, y en tal virtud los acuerdos tomados son válidos.



Asimismo, se contó con la presencia del Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros, Director de Responsabilidades y Ética Pública y Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Contraloría General del Estado, en su carácter de Invitado.

**SEGUNDO. Presentación, y en su caso, aprobación del Orden del Día.** La Secretaría Técnica, sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad de votos.

**TERCERO. Presentación, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2024.** La Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2024, quedando aprobada por unanimidad de votos.

**CUARTO. Informe de la difusión al Código de Conducta, Reglas de Integridad, y Guía para la Atención de Quejas y Denuncias de la Dirección de Pensiones.** La Presidenta del Comité informó que por lo que respecta a la difusión realizada al **CÓDIGO DE ÉTICA, CÓDIGO DE CONDUCTA, Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO**, dicha normativa se continúa difundiendo de manera física en recuadros ubicados en la entrada principal de la Dirección y en el área del reloj checador, y de manera electrónica en las pantallas del personal y en la página web de este Organismo. Asimismo, se comenta que la Guía para la Recepción y Atención de las Quejas y Denuncias, fue notificada a todo el personal de la Dirección.

**QUINTO. Informe de las quejas y denuncias presentadas ante la Dirección de Pensiones del Estado, durante el periodo comprendido del 28 de agosto de 2024 a la fecha.** La Presidenta informó que el 22 de noviembre de 2024, la Responsable del Criterio de Satisfacción del Cliente del Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección de Pensiones, comunico a este Comité que **NO** se presentó queja o conflicto alguno que tuviese que ser turnado al Comité de Ética para su atención.

**SEXTO. Informe del desarrollo de la elección de los miembros de carácter temporal que Integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí, y en su caso, aprobación de los resultados respectivos.** La Presidenta del Comité de Ética, informo a los integrantes del Comité como se llevó a cabo el desarrollo de la Primera y Segunda Etapa de la elección de los miembros de carácter temporal que Integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí, para el periodo enero 2025- diciembre 2026:



### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- El 04 de noviembre de 2024, se publicó y difundió la Convocatoria para la elección de los miembros de carácter temporal que Integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí, en los estrados de la Dirección de Pensiones y en el acceso al área de estacionamiento, justo al lado del reloj checador.
- Del 11 al 15 de noviembre de 2024, el personal de la Dirección de Pensiones del Estado, llevo a cabo la nominación de sus candidatos a miembros temporal de acuerdo a su nivel jerárquico depositando su propuesta en la urna que para este proceso se habilito.
- El 19 de noviembre de 2024, la Presidencia del Comité a través de la Secretaría Técnica procedió a verificar que los candidatos nominados cumplieran con los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, para ser nominados a miembros del Comité, encontrando solo dos servidoras publicas nominadas que no reunían con el requisito de tener una antigüedad laboral mínima de un año en la Dependencia, disposición prevista en el numeral 5, párrafo segundo de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos, siendo las Licenciadas Lic. Anahí Torres Hermosillo y Lic. Cynthia Medina Dantán, la primera de ellas por tener un ingreso a esta Dirección de fecha 26 de febrero de 2024 y la segunda por reactivación de comisión a esta dependencia con fecha el 01 de marzo de 2024.

Por lo que es importante mencionar que en virtud de que las trabajadoras supra líneas señaladas no cumplen en su totalidad con los requisitos señalados en las bases de la Convocatoria respectiva, no serán incluidas en la lista de servidores públicos nominados a ser votados, correspondiente a los niveles del 1 al 9.

- El 20 de noviembre de 2024, se dio a conocer al personal de la Dirección de Pensiones, el listado de los servidores públicos que cumplieron con los requisitos requeridos en las bases de la Convocatoria para ser nominados a ser miembros de carácter temporal del Comité de Ética, a través de la publicación en los estrados de esta Dirección de Pensiones y en el acceso al área de estacionamiento, justo al lado del reloj checador, resultado ser los siguientes:



**LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES  
QUE RESULTARON NOMINADOS:**

<b>PERSONAL DIRECTIVO- (CONFIANZA)</b>	<b>NÚMERO DE NOMINACIONES RECIBIDAS</b>
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO</b>	
C.P. Estela De los Santos Olivo	2
C.P. Fernando Casanova Argüelles	3

<b>PERSONAL DE LOS NIVELES 10-13</b>	<b>NÚMERO DE NOMINACIONES RECIBIDAS</b>
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO</b>	
Marcela López Sánchez	1
Luz Elena Acosta Venzor	1
Miriam Alí Candia Elías	2
Claudia López Ponce	1
Paulo Francisco López Soriano	2

<b>PERSONAL DE LOS NIVELES 1-9</b>	<b>NÚMERO DE NOMINACIONES RECIBIDAS</b>
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO</b>	
Jesús Aurelio Hernández Martínez	2
Melina Andrade Ojeda	1
Mayela Alejandra Cárdenas Pinilla	1
Sandra Yanet Gallegos Grimaldo	1
Nora Elvira Lara Romero	2
Ma. Adriana Morales Carrizales	1
Enrique Cabrera López	1
Melissa del Rocío Pérez Martínez	1
Paulina Benavente Grande	1
Lizbeth Lara Tovar	8
Mariana Jasso Loredo	1

- Durante los días 21, 22, 25, 26 y 27 de noviembre de 2024, el personal de la Dirección de Pensiones, en base a la lista de nominados y conforme a su nivel jerárquico, emitió su voto a favor del servidor público de su interés, depositándolo en la urna que para esta elección se habilito.



En el acto, la Presidenta pone a consideración de los integrantes del Comité, la propuesta de un receso de media hora contando a partir de este momento siendo las 14:50 horas y reanudando la sesión a las 15:20 horas del día de la fecha. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

Se reanuda la sesión siendo las 15:20 horas del día de la fecha, informando la Presidencia, lo siguiente:

### RESULTADOS DE LA ELECCIÓN

La Presidenta solicito a la Secretaría Técnica diera cuenta del **CIERRE DE LA VOTACIÓN**, informando que siendo las 15:00 horas del 27 de noviembre de 2024, se dio por concluida la recepción de votación para la elección de los miembros temporales que integrarán el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Dirección de Pensiones del Estado en el periodo enero 2025-diciembre 2026, sin observación alguna.

La Presidenta solicito a la Secretaría Técnica diera cuenta a los integrantes del Comité de los **RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN** de los miembros de carácter temporal que integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí, en el periodo enero 2025-diciembre 2026, informando la Secretaría Técnica que con base en los datos recabados, los resultados son los siguientes:

### VOTACIÓN RECIBIDA:

PERSONAL DIRECTIVO- (CONFIANZA)	VOTACIÓN RECIBIDA
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO</b>	
C.P. Estela De los Santos Olivo	2
C.P. Fernando Casanova Argüelles	3

PERSONAL DE LOS NIVELES 10-13	VOTACIÓN RECIBIDA
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO</b>	
Marcela López Sánchez	1
Luz Elena Acosta Venzor	1
Miriam Alí Candia Elías	2
Claudia López Ponce	0
Paulo Francisco López Soriano	5



PERSONAL DE LOS NIVELES 1-9	VOTACIÓN RECIBIDA
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	
Jesús Aurelio Hernández Martínez	3
Melina Andrade Ojeda	3
Mayela Alejandra Cárdenas Pinilla	2
Sandra Yanet Gallegos Grimaldo	1
Nora Elvira Lara Romero	3
Ma. Adriana Morales Carrizales	2
Enrique Cabrera López	1
Melissa del Rocío Pérez Martínez	2
Paulina Benavente Grande	0
Lizbeth Lara Tovar	11
Mariana Jasso Loredo	2

**SERVIDORES PÚBLICOS ELECTOS:**

PERSONAL DIRECTIVO- (CONFIANZA)	MIEMBRO
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	
C.P. Fernando Casanova Argüelles	PROPIETARIO
C.P. Estela De los Santos Olivo	SUPLENTE

PERSONAL DE LOS NIVELES 10-13	MIEMBRO
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	
Paulo Francisco López Soriano	PROPIETARIO
Miriam Alí Candia Elías	SUPLENTE

PERSONAL DE LOS NIVELES 1-9	MIEMBRO
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	
Lizbeth Lara Tovar	PROPIETARIO
Melina Andrade Ojeda	SUPLENTE
Nora Elvira Lara Romero	SUPLENTE
Jesús Aurelio Hernández Martínez	SUPLENTE

La Presidenta somete a consideración de los integrantes del Comité la aprobación de los resultados de la elección de los miembros de carácter temporal que integrarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí, para el periodo enero 2025-diciembre 2026. Quedando aprobado por unanimidad de votos.

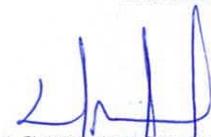


El Comité instruye a la Presidencia y a la Secretaría Técnica, para que el 28 de noviembre de 2024, publique los resultados de la votación en los estrados de la Dirección de Pensiones del Estado, y en el acceso al área de estacionamiento, justo al lado del reloj checador. Y de igual forma para que notifiquen a los servidores públicos electos los resultados de la elección y su nombramiento respectivo.

**SÉPTIMO. Asuntos Generales y cierre de la sesión.** La Presidenta preguntó a la Secretaria Técnica, si se tenían asuntos generales agendados para desahogar, informado que no se cuenta con ningún asunto para atender.

La Presidenta declara que al haberse agotado en su totalidad los puntos agendados en el Orden del Día, se da por concluida la sesión siendo las 15:40 horas, del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los aquí presentes de los acuerdos aquí tomados.

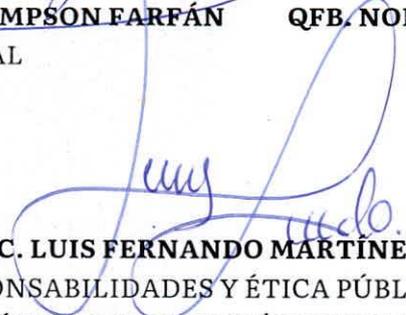
**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA  
DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO**

  
**C.P. MAGALLY TORO ORTIZ**  
PRESIDENTA

  
**LIC. GREGORIA MARTÍNEZ ONOFRE**  
SECRETARIA TÉCNICA

  
**ING. PRISCILA THOMPSON FARFÁN**  
VOCAL

  
**QFB. NORMA ELENA ROBLEDO ZAPATA**  
VOCAL

  
**LIC. LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CISNEROS**  
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y ÉTICA PÚBLICA Y TITULAR DE LA UNIDAD  
ESPECIALIZADA EN ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO